

Política Sectorial PMD	Objetivos Estratégicos	Acciones	Objetivo de la Acción	Actividad	Categoría	Unidad de Medida	Responsable
1 Cuauhtepec de Hinojosa con gobernabilidad	Objetivo 1.1. Consolidar un modelo de administración pública municipal eficiente y profesional, optimizando los trámites, servicios y la atención ciudadana oportuna en beneficio de las personas usuarias de los servicios públicos y de la población en general.	1.1.1. Modernizar la estructura normativa y operativa del Ayuntamiento, con el propósito de brindar certeza jurídica y mejorar los servicios que recibe la ciudadanía.	Actualizar el Bando de Policía y gobierno, el reglamento de la Administración Pública Municipal	Implementar sistemas digitales para trámites administrativos y gestión documental en todas las áreas del Ayuntamiento	Población en General	Acción	H. Ayuntamiento
		1.1.2. Fortalecer la profesionalización del personal del servicio público, con el fin de mejorar la atención que recibe la población en sus trámites y gestiones	Diseñar un programa permanente de capacitación técnica y administrativa para el personal municipal, mejorando la atención ciudadana.	Establecer un sistema de evaluación del desempeño con indicadores de productividad y resultados, que permitan evaluar el desempeño de las y los funcionarios públicos municipales.	Población en General	Acción	Secretaría Técnica
	1.2 Optimizar la gestión financiera del municipio, en favor de las familias de Cuauhtepec que requieren servicios e infraestructura pública de calidad, mejorando su calidad de vida.	1.2.1. Incrementar la recaudación municipal mediante herramientas digitales, mejorando la disponibilidad de recursos para obras y programas sociales en beneficio de las y los habitantes del municipio.	Modernizar el sistema de cobro de contribuciones municipales, incluyendo plataformas digitales y métodos electrónicos de pago.	Realizar campañas informativas, promoviendo la cultura del cumplimiento fiscal entre la ciudadanía.	Población en General	Acción	Dirección de Ingresos
		1.2.2. Racionalizar el gasto público, con criterios de eficiencia y legalidad, buscando generar mayor impacto social en las comunidades.	Implementar un modelo de presupuesto basado en resultados, con énfasis en proyectos de alto valor público.	Establecer mecanismos de control interno que garanticen la legalidad y transparencia en el ejercicio del gasto.	Población en General	Acción	Jefatura de Planeación
	Objetivo 1.3. Impulsar un gobierno municipal abierto, transparente y sujeto a rendición de cuentas, que garantice el derecho a la información fomenta la vigilancia ciudadana y fortalezca la legitimidad institucional	1.3.1. Fomentar la transparencia activa y el acceso a la información, facilitando la vigilancia ciudadana de los programas y acciones municipales.	Publicar de manera periódica la información financiera, presupuestal y programática en el portal oficial del municipio.	Establecer mecanismos de consulta pública sobre indicadores de desempeño, ejecución de obras y servicios.	Población en General	Acción	Unidad de Transparencia y acceso a la Información
		1.3.2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y control interno, en beneficio del manejo adecuado de los recursos municipales, la legalidad y buen gobierno.	Fortalecer al Órgano Interno de Control con recursos técnicos y humanos que le permitan realizar auditorías efectivas.	Crear comités ciudadanos de seguimiento para supervisar obras y programas prioritarios, mejorando la transparencia y rendición de cuentas municipal.	Población en General	Acción	Órgano interno de control
	Objetivo 1.4. Garantizar la	1.4.1. Consolidar espacios permanentes de consulta y participación ciudadana, dirigidos a habitantes de barrios.	Realizar audiencias públicas, cabildos abiertos y sesiones itinerantes en las comunidades del municipio.	Impulsar esquemas de presupuesto participativo en zonas urbanas y rurales.	población en general	Acción	jefatura de Planeación

Objetivo 1.4. Garantizar la participación activa, informada y corresponsable de la población en los procesos de planeación, decisión y evaluación de las políticas públicas, construyendo un gobierno mas incluyente democrático y con visión territorial.	Integrar a habitantes de barrios, comunidades y colonias del municipio.	Los comités del municipio, como espacios permanentes de participación.	Programas y talleres, priorizando zonas de atención social.			
	1.4.2. Incluir a grupos históricamente excluidos en los procesos de participación, como mujeres, juventudes, pueblos indígenas y personas con discapacidad.	Integrar consejos ciudadanos con representación de grupos prioritarios.	Promover mesas de trabajo temáticas con distintos sectores sociales y productivos del municipio.	Grupos Prioritarios	Acción	Jefatura de Inclusión de Personas con Discapacidad
Objetivo 1.5. fortalecer el sistema municipal de seguridad pública y protección civil, garantizando la integridad física y el patrimonio de las y los habitantes de Cuauhtepic, así como la capacidad de respuesta ante emergencias, desastres naturales y riesgos colectivos.	1.5.1. Mejorar la capacitación y el equipamiento de los cuerpos de seguridad, respondiendo con eficacia a las demandas de protección de la población del Cuauhtepic.	Capacitar de manera permanente al personal policiaco en derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y proximidad social.	Consolidar el sistema C2 con nuevas cámaras de videovigilancia y herramientas tecnológicas, mejorando la seguridad pública municipal	Población en General	Acción	Seguridad Pública y Protección Civil
	1.5.2. Reforzar las capacidades institucionales en protección civil, reduciendo riesgos y salvando vidas en situaciones de emergencia.	Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil, el Atlas de Riesgos y los protocolos de atención a emergencias.	Dotar al área de Protección Civil de infraestructura, equipamiento y formación técnica especializada.	Población en General	Acción	Protección Civil y Bomberos
Objetivo 1.6. Promover un modelo de gestión ambientalmente sostenible, orientado a las comunidades que enfrentan riesgos ecológicos o problemas de deterioro ambiental.	1.6.1. Diseñar un Programa Municipal de Gestión Ambiental, enfocado en las zonas con mayores retos en conservación y saneamiento.	Elaborar un diagnóstico ambiental municipal que identifique riesgos, pasivos y áreas prioritarias de intervención.	Impulsar proyectos de reforestación, saneamiento de cuerpos de agua y gestión de residuos.	Ciudadanía	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	1.6.2. Fomentar la educación y la cultura ambiental, con especial énfasis en niñas, niños, jóvenes y comunidades organizadas.	Implementar campañas de educación ambiental dirigidas a escuelas, barrios y sectores productivos.	Promover la creación de huertos escolares, compostaje comunitario y buenas prácticas de reciclaje.	Ciudadanía	Acción	Ecología y Medio Ambiente
Objetivo 2.1 Ampliar la cobertura accesibilidad v	2.1.1. Impulsar la promoción de la salud y la cultura del autocuidado en niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y comunidades indígenas, mediante campañas permanentes y acciones educativas en salud.	Desarrollar campañas municipales de salud preventiva en escuelas, centros de salud y espacios públicos, con enfoque intercultural y participación comunitaria.	Implementar jornadas periódicas de detección oportuna de enfermedades transmisibles y crónicas. Línea de acción Establecer talleres escolares de promoción de la salud y autocuidado.	Público en General	Acción	Dirección de Salud y Sanidad
	2.1.2. Garantizar el acceso de la población a servicios de atención psicológica y acompañamiento emocional, priorizando a personas en situación de riesgo, víctimas de violencia y	Crear una Red Municipal de Atención Psicológica presencial, itinerante y digital.	Implementar campañas municipales de sensibilización sobre salud mental y eliminación del estigma social. Organizar grupos de apoyo comunitarios para	Población en General	Acción	Jefatura de Salud y Sanidad

2.Cuautepec con bienestar

<p>calidad de los servicios de salud preventiva, mental y de atención médica emergente, en beneficio de la población general, con especial énfasis en comunidades rurales, indígenas, sectores en situación de vulnerabilidad y grupos prioritarios.</p>	<p>comunidades con baja cobertura en salud mental.</p>		<p>problemáticas prioritarias.</p>			
	<p>2.1.3. Asegurar la prestación de servicios médicos básicos a las y los habitantes de comunidades alejadas o de difícil acceso, mediante mecanismos móviles y puntos comunitarios de salud.</p>	<p>Operar Unidades Médicas Móviles Municipales con cobertura estratégica en comunidades alejadas.</p>	<p>Establecer Puntos Municipales de Atención Comunitaria en Salud (PMACS) en zonas prioritarias.</p>	<p>Población en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Jefatura de Salud y Sanidad</p>
	<p>2.1.4. Brindar apoyo económico urgente a personas en situación de vulnerabilidad que enfrenten emergencias médicas, facilitando el acceso a</p>	<p>Crear un Fondo Municipal de Apoyo Médico Urgente (FOMAMU) con reglas claras de operación.</p>	<p>Gestionar convenios para la atención médica preferencial de la población vulnerable.</p>	<p>Población en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Jefatura de Salud y Sanidad</p>
	<p>2.1.5. Proteger la salud pública de toda la población mediante la vigilancia sanitaria permanente y la prevención de riesgos sanitarios en espacios comerciales, públicos y comunitarios.</p>	<p>Implementar el Programa Municipal de Inspección Sanitaria Integral (PROMISI) en comercios y espacios públicos.</p>	<p>Capacitar a personal inspector y realizar campañas educativas sobre normas de higiene y control sanitario.</p>	<p>Población en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Jefatura de Salud y Sanidad</p>
<p>Objetivo 2.2 Reducir las desigualdades sociales y garantizar el acceso efectivo a derechos, servicios y apoyos institucionales para mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>2.2.1. Facilitar el acceso de las y los beneficiarios de programas sociales a servicios y apoyos gubernamentales, a través de ventanillas integrales que atiendan de manera eficiente y cercana a la ciudadanía.</p>	<p>Establecer Ventanillas Integrales de Acceso Social (VIAS) en coordinación con instancias estatales y federales.</p>	<p>Capacitar personal para dar acompañamiento a la ciudadanía</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Desarrollo social y Humano</p>
	<p>2.2.2. Fortalecer los servicios municipales de atención, protección y acompañamiento integral para mujeres víctimas de violencia, niñas, niños, personas adultas mayores y grupos en situación de exclusión social, fomentando la igualdad sustantiva y la no discriminación.</p>	<p>Consolidar la Instancia Municipal de las Mujeres como centro integral de atención y acompañamiento.</p>	<p>Implementar el programa Cuautepec sin Violencia, integrando asesoría legal, atención psicológica y talleres, Diseñar campañas de prevención de la discriminación y promoción de la igualdad sustantiva.</p>	<p>Mujeres</p>	<p>Acción</p>	<p>Instancia Municipal para el desarrollo de las Mujeres</p>
<p>Objetivo 2.3 Fomentar la actividad física y deportiva entre la niñez, juventudes, mujeres, personas adultas mayores y la población en general, fortaleciendo la salud, la integración social y el bienestar comunitario.</p>	<p>2.3.1. Ampliar el acceso de las y los habitantes a espacios, programas y actividades deportivas, garantizando su inclusión y la promoción del talento deportivo local.</p>	<p>Modernizar espacios deportivos municipales, asegurando accesibilidad y seguridad.</p>	<p>Impulsar programas de iniciación deportiva y eventos comunitarios de actividad física.</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>COMUDE</p>
<p>Objetivo 2.4 Fomentar la cultura, las tradiciones y el patrimonio inmaterial de las comunidades de Cuautepec de Hinojosa, impulsando su desarrollo social y económico y fomentando la identidad</p>	<p>2.4.1. Fortalecer las expresiones culturales, artísticas y tradicionales de las comunidades y sectores creativos del municipio, generando espacios de participación cultural accesibles</p>	<p>Realizar festivales, exposiciones y ferias que promuevan el comercio justo y la cultura local.</p>	<p>Impulsar programas culturales y educativos en alianza con instituciones académicas y artísticas, Ampliar la red municipal de bibliotecas y programas de fomento a la</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Dirección de Educación y Cultura</p>

fomentando la identidad comunitaria.	participación cultural accesibles para todas y todos.		programas de fomento a la lectura.			
Objetivo 2.5 Garantizar el acceso a la educación formal, digital y comunitaria de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en rezago educativo, promoviendo la igualdad de oportunidades y movilidad social en el municipio.	2.5.1 Ampliar la oferta y el acceso a programas educativos, académicos y tecnológicos para jóvenes, mujeres, personas adultas y comunidades rurales, mediante alianzas interinstitucionales y programas municipales de apoyo.	Gestionar convenios con la Universidad Digital del Estado de Hidalgo y otras instituciones.	Operar un Programa Municipal de Becas para la Educación Digital con enfoque de equidad Línea de acción, Impulsar la cobertura de internet en comunidades mediante gestión de programas federales.	Poblacion en General	Acción	Jefatura de Educación
	2.5.2.Reducir el rezago educativo de personas adultas y estudiantes en situación de desventaja, mediante programas de alfabetización, tutorías comunitarias y actividades extracurriculares que favorezcan la continuidad educativa	Promover la alfabetización de adultos en coordinación con instancias estatales.	Implementar el Programa de Tutorías Comunitarias (PTC) con participación de estudiantes universitarios. Apoyar actividades extracurriculares y complementarias en las escuelas públicas.	Población en General	Acción	Jefatura de Educación
Objetivo 3.1 Fortalecer la producción local y la agregación de valor, beneficiando a productores agropecuarios, ganaderos, artesanos y microempresarios, mediante procesos de capacitación, certificación y comercialización.	3.1.1.Impulsar la capacitación técnica y el acompañamiento especializado a las y los productores para mejorar sus procesos de transformación, empaque y conservación de productos.	Operar el Programa Integral de Valor Agregado (PIVA) dirigido a productores locales, brindando capacitación en técnicas de procesamiento y normativas comerciales.	Gestionar apoyos para la certificación de productos locales en estándares como orgánico, libre de pesticidas y comercio justo.	Productores	Acción	Desarrollo Rural
	3.1.2 Promover la creación de redes de comercialización directa y mercados locales, beneficiando a productores, transformadores y comercializadores de Cuauhtepic.	Desarrollar plataformas digitales para la promoción y venta de productos locales.	Promover la realización de mercados locales y ferias itinerantes que vinculen directamente a productores y consumidores. Estimular el encadenamiento productivo entre productores primarios, transformadores y comercializadores.	Productores	Acción	Desarrollo Económico
3.2 Facilitar el emprendimiento y la formalización de negocios locales mediante la simplificación administrativa y la promoción del comercio interno, en beneficio de emprendedoras, emprendedores, comerciantes y consumidores de Cuauhtepic.	3.2.1 Simplificar trámites para la apertura y operación de micro y pequeñas empresas, reduciendo barreras administrativas y fomentando la formalización del comercio local.	Implementar el Módulo Municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Revisar y actualizar el Reglamento de Comercio Municipal para hacerlo más ágil, transparente y accesible.	Productores	Acción	Dirección de Desarrollo Empresarial y Comercial
	3.2.2.Promover el consumo responsable y la compra local entre las y los habitantes del municipio, fortaleciendo la economía interna y el empleo.	Impulsar el Programa Compra Local, Consume Cuauhtepic, con campañas de sensibilización al consumidor.	Establecer convenios con comercios, hoteles y restaurantes para la incorporación de productos locales en sus cadenas de suministro.	Productores	Acción	Dirección de Desarrollo Empresarial y Comercial
3.3.Impulsar prácticas agropecuarias sostenibles v la	3.3.1.Capacitar a las y los productores agropecuarios en prácticas agroecológicas, manejo sostenible de cultivos v	Operar Escuelas de Campo Agropecuario para la formación en manejo agroecológico y conservación de	Promover la reforestación de áreas agrícolas marginales y la instalación de barreras vivas para el control	Productores	Acción	Jefatura de Desarrollo Agropecuario

3 Cuauatepec con Competitividad Económica	adopción de tecnologías verdes, mejorando la productividad y la competitividad de las y los productores agropecuarios de Cuauatepec, preservando al mismo tiempo el medio ambiente.	manejo sostenible de cultivos y conservación de suelos.	agrotecnológico y conservación de suelos.	barreras vivas para el control de erosión.			
		3.3.2.Fomentar el uso de tecnologías innovadoras y energías renovables en las actividades agropecuarias, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector rural.	Impulsar la adopción de tecnologías como riego por goteo, paneles solares y maquinaria eficiente.	Apoyar proyectos agroforestales que integren producción agrícola y conservación ambiental.	Productores	Acción	Jefatura de Desarrollo Agropecuario
	3.4.Fomentar la innovación, la certificación y la comercialización de productos locales, ampliando las oportunidades de mercado para las y los productores, emprendedores y microempresas de Cuauatepec.	3.4.1.Crear plataformas y distintivos que posicionen los productos locales como sinónimo de calidad, origen y sostenibilidad.	Crear la marca colectiva "DE CUAUTEPEC" para productos locales.	Diseñar un Programa de Participación en Ferias Comerciales regionales, estatales y nacionales.	Productores	Acción	Dirección de Desarrollo Empresarial y Comercial
		3.4.2 Facilitar el acceso de las y los productores a mercados nacionales e internacionales, apoyando su participación en ferias comerciales y procesos de innovación.	Establecer el Centro Municipal de Innovación y Desarrollo de Producto (CEMIDEPO) para brindar asistencia técnica permanente a productores y emprendedores.	Facilitar la certificación de calidad y la asesoría técnica en diseño de empaque y presentación comercial.	Productores	Acción	Dirección de Desarrollo Empresarial y Comercial
	Objetivo 3.5 Promover la generación de empleo digno y la mejora de las capacidades laborales de las y los habitantes de Cuauatepec, priorizando a jóvenes, mujeres y población desempleada o en situación de vulnerabilidad.	3.5.1.Implementar programas de capacitación laboral y emprendimiento, alineados a las demandas del mercado y de la economía local.	Operar el Programa Municipal de Capacitación para el Empleo (PROMUCE) en áreas técnicas, comerciales y de servicios.	Formalizar alianzas con el Servicio Nacional del Empleo, ICATHI y otras instancias para capacitación especializada.	Poblacion en General	Acción	Dirección de Desarrollo Económico
		3.5.2.Fomentar el empleo juvenil, la inserción laboral y el autoempleo mediante alianzas estratégicas y programas municipales.	Desarrollar el Programa Empleo Joven Cuauatepec con bolsas de trabajo, prácticas profesionales y apoyos al primer empleo.	Implementar el Programa de Empleo Comunitario en proyectos públicos de beneficio social	Poblacion en General	Acción	Dirección de Desarrollo Económico
	Objetivo 3.6.Desarrollar el turismo sostenible y la economía local, impulsando la generación de ingresos y el fortalecimiento del patrimonio cultural y natural en beneficio de las comunidades anfitrionas, emprendedores turísticos y población local.	3.6.1Diseñar rutas turísticas y promover el turismo cultural, gastronómico y ecológico, favoreciendo la participación activa de las comunidades locales.	Diseñar Rutas Temáticas Municipales con enfoque turístico y cultural.	Crear una estrategia digital integral de promoción turística.	Poblacion en General	Acción	Dirección de Turismo y Recreación
		3.6.2 Impulsar la creación y fortalecimiento de microempresas turísticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y el respeto a las comunidades locales.	Brindar capacitación y acceso a financiamiento a emprendedoras y emprendedores turísticos.	Promover el modelo de turismo sustentable como base para el desarrollo de la actividad turística en el municipio.	Prestadores de Servicios	Acción	Dirección de Turismo y Recreación
	Objetivo 4.1Mejorar la infraestructura básica	4.1.1 Ejecutar obras de ampliación, rehabilitación y modernización de los sistemas de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en localidades urbanas	Realizar un diagnóstico técnico participativo que identifique las zonas con mayor rezago en servicios básicos para	Gestionar e implementar proyectos de ampliación y modernización de redes de agua, drenaje y	Poblacion en General	Acción	Dirección General de obras públicas

municipal, priorizando a las comunidades con mayores carencias en acceso a agua potable, drenaje sanitario, electrificación y otros servicios esenciales, garantizando el bienestar y la salud pública.	rurales e indígenas que registran rezago en la cobertura de servicios básicos.	para priorizar las obras de infraestructura.	electrificación, con enfoque en eficiencia y cobertura.			
	4.1.2. Fortalecer la capacidad operativa del municipio para la distribución eficiente de servicios básicos, optimizando las redes de distribución y mejorando la gestión técnica y administrativa de los servicios públicos.	Modernizar los sistemas de distribución de agua potable y energía eléctrica para reducir pérdidas técnicas y mejorar la calidad del servicio.	Establecer convenios de colaboración con organismos operadores y dependencias federales y estatales para el fortalecimiento de la infraestructura básica municipal.	Poblacion en General	Acción	Dirección General de obras públicas
Objetivo 4.2 Mantener en condiciones óptimas la infraestructura pública y los espacios comunitarios, garantizando su funcionalidad, seguridad y disponibilidad para la población.	4.2.1. Implementar un Programa Municipal de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, atendiendo de manera oportuna el alumbrado público, red vial, parques, áreas verdes y espacios comunitarios.	Integrar brigadas municipales para la atención oportuna y sistemática del mantenimiento de alumbrado público, red vial, parques y espacios comunitarios.	Diseñar y operar un calendario anual de mantenimiento preventivo en infraestructura y servicios públicos.	Poblacion en General	Acción	Dirección General de obras públicas
	4.2.2. Fomentar la participación ciudadana mediante mecanismos de reporte y seguimiento, que permitan la identificación y atención de fallas en la infraestructura y los servicios públicos municipales.	Establecer canales de atención ciudadana, físicos y digitales, para reportar fallas o necesidades de intervención en la infraestructura pública.	Generar informes públicos periódicos sobre acciones de mantenimiento y atención a reportes ciudadanos.	Poblacion en General	Acción	Dirección General de obras públicas
Objetivo 4.3 Establecer un sistema eficiente de gestión integral de residuos sólidos que promueva la recolección oportuna, la separación en origen, el reciclaje y la economía circular, beneficiando a todas las comunidades del municipio.	4.3.1. Diseñar e implementar el Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERS-Cuautepec) para asegurar la cobertura de recolección y promover la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos y rurales.	Implementar rutas de recolección diferenciadas y adaptadas a las características urbanas, rurales y de difícil acceso.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para la recolección y disposición final adecuada de residuos sólidos.	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.2. Fomentar la educación ambiental y la corresponsabilidad ciudadana mediante campañas permanentes de separación en origen, reducción de residuos y reciclaje.	Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre la separación de residuos, el reciclaje y la reducción del consumo.	Implementar programas educativos en escuelas y comunidades sobre gestión responsable de residuos.	Poblacion en General	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.3. Impulsar la instalación de centros de acopio y reciclaje en alianza con empresas locales, cooperativas y grupos organizados, generando empleo y promoviendo prácticas de economía circular.	Promover la creación de centros comunitarios de acopio y reciclaje mediante apoyos y alianzas con organizaciones sociales.	Establecer convenios con empresas recicladoras para garantizar el aprovechamiento y la comercialización de los residuos recolectados.	Poblacion en General	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.4.1. Implementar el Programa de Modernización del Alumbrado Público (PROMALP), sustituyendo	Sustituir progresivamente las luminarias	Establecer un sistema de monitoreo y mantenimiento del alumbrado	Poblacion en General	Acción	Jefatura de Alumbrado

4 Cuauhtepec de Hinojosa con infraestructura pública de calidad

<p>Objetivo 4.4. Modernizar el alumbrado público y optimizar la gestión hídrica municipal, beneficiando a la población con servicios eficientes, seguros y ambientalmente sostenibles.</p>	<p>luminarias obsoletas por tecnologías de bajo consumo energético y menor impacto ambiental.</p>	<p>convencionales por luminarias LED de bajo consumo energético.</p>	<p>mantenimiento del alumbrado público para garantizar su operatividad.</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Público</p>
	<p>4.4.2. Fortalecer la gestión de los recursos hídricos municipales mediante diagnósticos técnicos, mantenimiento preventivo de pozos y redes hidráulicas, y acciones para garantizar la distribución equitativa del agua potable.</p>	<p>Realizar diagnósticos técnicos de pozos, redes hidráulicas y sistemas de almacenamiento para la optimización de la operación.</p>	<p>Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura hidráulica para asegurar el acceso equitativo al agua potable.</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Comision de Agua potable, alcantarillado y saneamiento de Cuauhtepec de Hinojosa</p>
<p>Objetivo 4.5. Promover acciones locales frente al cambio climático, garantizando el equilibrio ecológico y la protección de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones de Cuauhtepec.</p>	<p>4.5.1 Desarrollar el Programa de Conservación Ecológica y Acción Climática (PROCEAC), enfocado en la protección de ecosistemas locales, la reforestación y la creación de áreas naturales protegidas.</p>	<p>Implementar campañas de reforestación participativa y restauración de ecosistemas estratégicos.</p>	<p>Establecer áreas naturales municipales protegidas mediante la participación de la comunidad y autoridades ambientales.</p>	<p>Personas</p>	<p>Acción</p>	<p>Ecologia y Medio Ambiente</p>
	<p>4.5.2 Elaborar e implementar el Plan Municipal de Acción Climática (PMAC), articulando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático en los servicios públicos e infraestructura del municipio.</p>	<p>Diseñar políticas locales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Integrar medidas de mitigación y adaptación climática en la planeación y ejecución de obras públicas e infraestructura municipal.</p>	<p>Personas</p>	<p>Acción</p>	<p>Ecologia y Medio Ambiente</p>
	<p>4.5.3 Promover acciones específicas para la protección y restauración de la Laguna de Tecocomulco y otros cuerpos de agua locales, asegurando su función ecológica y su valor como fuente de abastecimiento.</p>	<p>Diseñar acciones específicas de protección y saneamiento para la Laguna de Tecocomulco y otros cuerpos de agua.</p>	<p>Fomentar proyectos de restauración ecológica y uso sostenible de los recursos hídricos locales.</p>	<p>ciudadania</p>	<p>Acción</p>	<p>Ecologia y Medio Ambiente</p>
<p>Objetivo 4.6 Garantizar un desarrollo urbano y territorial ordenado, sostenible y basado en la participación ciudadana, mediante instrumentos técnicos y normativos actualizados y accesibles.</p>	<p>4.6.1 Implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), regulando el uso del suelo conforme a criterios de protección ambiental y aprovechamiento racional del territorio.</p>	<p>Identificar zonas de conservación, uso productivo y restricción conforme a criterios ambientales y de desarrollo sostenible.</p>	<p>Garantizar la participación comunitaria en la elaboración y seguimiento del POEL.</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Ecologia y Medio Ambiente</p>
	<p>4.6.2 Implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), regulando el uso del suelo conforme a criterios de protección ambiental y aprovechamiento racional del territorio.</p>	<p>Identificar zonas de conservación, uso productivo y restricción conforme a criterios ambientales y de desarrollo sostenible.</p>	<p>Garantizar la participación comunitaria en la elaboración y seguimiento del POEL.</p>	<p>Poblacion en General</p>	<p>Acción</p>	<p>Ecologia y Medio Ambiente</p>
	<p>4.6.3. Consolidar un Sistema de Información Geográfica Territorial</p>		<p>Capacitar al personal</p>			

	Información Catastral y Territorial Municipal (SICTEM), que brinde información accesible y transparente para la planeación, el ordenamiento y la toma de decisiones.	Implementar un sistema de información georreferenciado accesible y actualizado.	municipal en el uso y actualización del SICTEM para la toma de decisiones y la planeación territorial.	Poblacion en General	Acción	Dirección de Catastro
Objetivo 4.7 Promover una cultura de sostenibilidad y responsabilidad social ambiental en la población, impulsando la educación ambiental y la corresponsabilidad del sector privado en la protección del entorno.	4.7.1 Implementar el Programa Municipal de Educación Ambiental (PROMEA), desarrollando acciones formativas en escuelas, comunidades y sectores productivos.	Desarrollar programas educativos y talleres dirigidos a estudiantes, familias y sectores productivos.	Realizar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	Poblacion en General	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.7.2 Impulsar la responsabilidad ambiental corporativa mediante la colaboración con empresas, comercios y establecimientos, promoviendo prácticas sostenibles y contribuciones al desarrollo local.	Promover acuerdos y compromisos ambientales con el sector privado para la adopción de prácticas sostenibles.	Desarrollar campañas conjuntas con empresas para la conservación ambiental y el cumplimiento de la normativa ambiental municipal.	Empresarios y proveedores de Servicios	Acción	Ecología y Medio Ambiente